

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS GRANDES MOMENTOS DE SU HISTORIA

Isabel Orellana y Stéphane Fauteux

La conferencia de Tesalónica (1977) marca un giro importante en la educación ambiental (EA). De ahí en adelante ésta es considerada en la perspectiva de la educación para un futuro viable, al servicio del desarrollo sustentable. En un artículo de la revista *Environmental Communicator*, Knapp (1988) se plantea la pregunta: ¿es este el comienzo del fin de la EA? Este virage, ya anunciado en la segunda mitad de los años 80, requiere una reflexión crítica (Sauvé, 1998).

¿A qué problemática responde esta nueva propuesta de la UNESCO? ¿Qué visiones de la educación, del medio ambiente, del desarrollo de la EA se desprenden de ella? Se trata en verdad, de un avance o de un retroceso? Este texto podía contribuir a explorar estas preguntas, por un lado, por la actualización de algunos elementos del contexto histórico que ha influenciado el recorrido de la EA durante los últimos 40 años y por parte, por el análisis de:

- los documentos fundadores de la EA, especialmente de aquellos provenientes de las grandes conferencias internacionales que han marcado los tres últimos decenios;
- los documentos claves del movimiento conservacionista internacional, que introducen la noción de desarrollo sustentable y que inscriben la educación en esta perspectiva;
- algunos documentos relativos a la educación por su aporte a la definición del nicho educacional de la EA.

Estos análisis permiten trazar la trayectoria de la EA, contribuyendo a captar y a comprender mejor su evolución, sus desafíos y posiciones actuales. Finalmente, permite además identificar las líneas de fuerza y las tendencias de esta evolución.

Algunos elementos del contexto histórico en el que la educación ambiental evoluciona durante los últimos decenios¹

Relatar los orígenes de la EA nos lleva junto a aquellos que desde el siglo 19 se interesaban en las ciencias naturales y que, frente a la urbanización, la industrialización galopante y al impacto de esos fenómenos sobre el medio natural, alertaron sobre la urgencia de detener la tendencia destructiva promoviendo la protección de la naturaleza. El contacto con ésta era percibido por los educadores naturalistas como una fuente de inspiración y de aprendizaje de vida inestimable e inagotable. Es entonces antes del comienzo del siglo 20 que el estudio y la interpretación del medio natural se desarrollaron en Occidente, a través del nuevo auge de las ciencias naturales e igualmente la creación de los grandes parques nacionales.

Durante los años 60, apoyándose en las ciencias naturales, y también en la geografía, la historia, la economía y la antropología surge la ecología², que Friedel (1977) llama *la ciencia de nuestra casa o la economía doméstica de la Casa Tierra*. Durante esos años se organiza una vasta movilización que lleva a la formación de asociaciones y de sociedades de defensa de la naturaleza. La Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) creada en 1948, marca un hito importante en la historia de la conservación con la fundación de la *World Wildlife Fund* (WWF) en 1961. El movimiento organizado de la conservación se concentra entonces en la gestión racional de los recursos naturales, y se amplía durante los años 60 con la potente corriente de protesta que se levanta frente al impacto de las tecnologías de guerra, como la utilización de la energía nuclear (ej: las explosiones de Hiroshima y Nagasaki) y de productos químicos de efectos devastadores (especialmente en la guerra de Vietnam), y las catástrofes ecológicas (como las mareas negras del Torrey Canyon en 1967 y de Santa Bárbara en 1969). En este mismo contexto y paralelamente a la ola por la conservación y la protección de la naturaleza (protesta ecológica), crecen los movimientos pacifistas y antiracistas : la revuelta de la juventud occidental estalla, la contra-cultura se manifiesta.

¹ Las informaciones contenidas en esta sección han sido extraídas de las siguientes fuentes: Berryman (1997), Brown (1989,1990,1991), Charbonneau et coll. (1977), Collectif l'État du monde (1988, 1989, 1991, 1992), Miller (1998), Mouesca et Orellana (1998).

² El término ecología apareció en 1874.

Durante los años 70 el movimiento ecológico se fortalece con la creación de *Greenpeace* y de *Amis de la Terre (Friends of the earth)*. La institucionalización de la gestión ambiental avanza con la formación de ministerios de protección de la naturaleza y del medioambiente en varios países . Es en este momento que se lleva a cabo en Estocolmo la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medioambiente humano (1972) en la que se anuncian importantes recomendaciones concernientes a la educación ambiental, la que es reconocida como una herramienta para resolver problemas ambientales.

Los años 70 se destacan por una profunda crisis social y económica. Los países en desarrollo viven una situación de endeudamiento externo sin precedentes, que se acompaña por un aumento alarmante del desempleo, la miseria y de los males sociales que éstos provocan, haciendo surgir oleadas de movimientos de protesta exigiendo cambios (como testimonio, la celebración del primer Año Internacional de la mujeres en 1975 y el primer Año internacional de la infancia, en 1979). A comienzos del decenio, la crisis del dólar y la desagregación del sistema monetario internacional, provocan el alza brutal del precio del petróleo, desencadenando las crisis energéticas de los países industrializados. Así se inicia, hacia 1973, un período de profunda recesión.

Al mismo tiempo continúa el proceso de descolonización³ y el fin de poderosas dinastías autoritarias⁴. Sin embargo, el desarrollo de procesos sociales que abren esperanzas de una mejor calidad de vida, se ven ensombrecidos por la violenta crecida del apartheid, del terrorismo y de golpes de estado militares que instauran regímenes dictatoriales. El estallido de la guerra en el Próximo y Medio Oriente y en Asia forma igualmente parte de este contexto de regresión social.

Es durante el decenio siguiente, los años 80, que las proposiciones des desarrollo sustentable son avanzadas. Este período es marcado por sucesos sociales, ecológicos y económicos que influyen la evolución de la EA y sus opciones estratégicas. Es el caso de la trágica explosión de Bhopal, en 1984, en una industria de pesticidas de la compañía estadounidense *Union Carbide Corporation*, que causó millares de muertos y consecuencias que 14 años más tarde aún

³ En Mozambique, en Angola, en Papúa-Nueva Guinea y en Yibutí.

⁴ En Irán, China, Nicaragua, Portugal y España.

se hacen sentir, y de la explosión, en 1986, de uno de los reactores de la central de Tchernobyl, que provocó más de 100.000 muertos y enormes daños al medio ambiente. Estos dos accidentes estremecieron y movilizaron a la comunidad internacional, marcando igualmente los trabajos que la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (ONU) iniciaba en 1983. En 1987, año de la publicación del informe de esta Comisión (el informe Brundtland), se confirma la existencia sobre el continente Antártico de un hoyo en la capa de ozono, que no cesa de crecer, representando una amenaza a la salud y a la vida. Hacia fines de los años 80, otro hecho sacude a la opinión pública: el accidente del barco *Exxon Valdez* en las costas de Alaska, causando el derrame en el mar de 240 000 barriles de petróleo y una de las peores catástrofes ecológicas marítimas. Estas situaciones revelan las dificultades que tiene el ser humano en dominar una tecnociencia cada vez más y autoreguladora y portadora de un alto potencial de peligro.

Los años 80 se caracterizan por el progreso de las democracias en detrimento de los regímenes militares y totalitarios, y por un acercamiento espectacular de los dos grandes potencias, la URSS y los Estados Unidos. Esto culmina, algunos años más tarde, con el derrumbamiento del campo socialista, revelando los límites de una utopía que alimentó durante varios años la esperanza de una alternativa a la dominación de los intereses del gran capital. Durante este período, el auge del neoliberalismo y de la economía de mercado, aceleran los procesos de liberalización de los mercados y de globalización de las economías, iniciados en los años 70. La caída de los valores de la Bolsa en octubre del 87 y el fin de la corta recuperación económica, después de la recesión de 1982-1983, va de par con la insostenible situación de endeudamiento de los países del llamado tercer mundo, que había aumentado más de tres veces desde 1975. Este afixamiento económico acarrea revueltas masivas del hambre en algunos países como Brasil, Túnez, Marrueco y Sudán. El decenio culmina con un acontecimiento trágico que estremece al mundo: la masacre de más de 3 000 personas en la Plaza Tianamen en Beijing, en una tentativa de sofocar un importante movimiento de protesta social.

En 1991 estalla la Guerra del Golfo con un despliegue espectacular de la potencia militar de Estados-Unidos, dejando un saldo de pérdidas humanas y una catástrofe ecológica cuyos efectos son aún mal conocidos. Ese mismo año se acentúan los problemas sociales en América Latina cuando una epidemia de cólera aparece en varios países, poniendo en evidencia las condiciones

precarias de vida, de higiene y de servicios fundamentales en que viven las vastas mayorías en esas regiones. Las interrogantes sobre el mal desarrollo que acompañan esta situación aumentan, paralelamente a las conmemoraciones oficiales, en 1992, de los 500 años de la llegada de los españoles a América, con las fuertes polémicas en torno al impacto de la llegada de “los conquistadores” sobre las culturas y el medio natural de ese continente, y su evolución ulterior.

Veinte años después de Estocolmo, en Río de Janeiro se lleva a cabo la Cumbre de la Tierra, convocada por las Naciones Unidas para debatir sobre la crisis contemporánea y en particular sobre sus aspectos ambientales. De este evento surgió un plan de acción planetario conocido con el nombre de Agenda 21 (1992). En su capítulo 36 se confirma el rol de la educación en la resolución de los problemas causados por la crisis. Paralelamente a la Cumbre, en la misma ciudad, se realiza una reunión de organismos no gubernamentales, el Forum Global, en la que se redacta y firma un conjunto de tratados alternativos, entre ellos uno especialmente dedicado a la educación ambiental, y que se distingue del capítulo 36, como veremos más adelante. Seis años después de Río, a pesar de la poderosa movilización inicial y de los esfuerzos de algunas naciones, corporaciones y organismos, la voluntad manifestada por los firmantes del Plan de Acción 21, no ha logrado los resultados esperados. Los sondeos revelan una opinión pública saturada de información sobre asuntos ambientales y una baja de la movilización en torno a esta causa. Las acciones por el medio ambiente parecieran entonces retroceder, salvo en algunos lugares como los países escandinavos.

Debemos recordar que a inicios de este decenio, el Occidente vivió nuevamente una recesión económica ; los déficits son enormes, mientras que en Asia de Sur y del Norte emergen nuevas potencias económicas regionales. Como resultado de intensas negociaciones y de la búsqueda de la conquista del mercado, se crean grandes bloques comerciales, el más poderoso entre ellos, el ALENA (1992), tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, así como MERCOSUR (1995) que reúne a seis países del continente sudamericano. Al mismo tiempo se consolidan los bloques europeos (CEE) y asiático. En 1995 se marca el fin de la recesión, pero la situación social está lejos de haberse calmado. En Europa vuelven a emerger antiguos conflictos geopolíticos manifestándose bajo la forma de violentas confrontaciones étnicas. Aparece el problema de la tolerancia y de la alteridad, el mundo entero vive una subida de la derecha y del neofacismo, acompañada de violentos atentados.

En los años 90 aparece la hábil estrategia de marketing revitalizando el mercado durante cierto tiempo gracias a lo que se ha llamado *comercialización verde*. Los llamados de alerta provenientes de la comunidad científica y de los ecologistas dan pocos resultados ante un poder económico poderoso. El reciente proyecto de Acuerdo Multilateral sobre la Inversión (AMI) es un ejemplo de ello.

El recorrido de la educación ambiental está marcado por las grandes tendencias de estas épocas: la protesta social de los años 60, la resolución de los problemas ambientales, la conservación y la gestión de recursos de los años 70, la crisis planetaria, la gestión global de los años 80, y la mundialización y la dominación del economismo de los años 90. El análisis de los textos que siguen contribuye a captar la influencia de esas tendencias.

Análisis de quince textos fundadores de la educación ambiental

En las páginas que siguen presentamos algunos textos relevantes y significativos para la historia de la educación ambiental. Se trata especialmente de textos que surgen de grandes conferencias internacionales organizadas o apadrinadas por las organizaciones de Naciones Unidas. Estos documentos sirven de testimonio del trabajo realizado a través del mundo por hombres y mujeres⁵ que se han consagrado durante varios decenios al progreso de la EA y que se han nutrido de numerosas prácticas y reflexiones que han precedido y acompañado el recorrido de la EA⁶. Tal como lo mencionamos anteriormente, presentamos aquí algunos documentos sobre la conservación y otros sobre la educación que han sido determinantes en el desarrollo de la educación ambiental.

La declaración de Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano
Naciones Unidas
1972, Estocolmo

La primera Conferencia internacional sobre el medio ambiente humano, efectuada en Estocolmo dos años después de la primera celebración del Día de la Tierra en Estados Unidos y del Año de protección de la naturaleza en Europa, revela la amplitud planetaria del deterioro del medio

⁵ La voz de las mujeres ha sido poco escuchada, como lo testimonia Greenall Gough (1993). La EA, así como el campo del conocimiento científico son áreas tradicionalmente masculinas.

⁶ A título de ejemplo, la educación para la conservación, la educación al aire libre, la educación en la naturaleza, la pedagogía de la liberación.

ambiente. Este encuentro histórico, organizado por la ONU, pone a la luz el alarmante diagnóstico de las actividades humanas sobre el medio ambiente. El mal desarrollo y la expansión urbana son identificadas como las principales causas de la degradación de las condiciones necesarias a la vida, particularmente, de la contaminación atmosférica y del agua y la erosión del suelo. Este diagnóstico testimonia igualmente sobre el crecimiento de los desequilibrios y de las desigualdades sociales. La declaración de la ONU, en su recomendación 96, reconoce el papel de la educación ambiental como una herramienta indispensable de lucha contra la degradación del medio de vida y lanza una llamada para que ella sea promovida en todos los países. Esta recomendación insiste en que se tomen todas las medidas necesarias para establecer un Programa internacional de educación ambiental.

La Carta de Belgrado. Un marco mundial para la educación ambiental
UNESCO, Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUE)
1975, Belgrado

En 1975, en Belgrado, se realiza el primer Coloquio internacional sobre la educación ambiental. Este encuentro tiene por objeto el dar continuidad a la recomendación de la Conferencia de la ONU sobre el medio ambiente humano, creando el *Programa Internacional de la educación ambiental (PIEE)* para el período 1975-1985. Administrado por la UNESCO y el PNUE, el PIEE propone seis objetivos generales para la EA: la toma de conciencia y la adquisición de conocimientos en relación al medio ambiente y sus problemas, el desarrollo de actitudes, valores y comportamientos respetuosos con éste; la adquisición de competencias para resolver problemas ambientales; el desarrollo de capacidades de evaluación de la situación y finalmente, la participación individual y colectiva de en la puesta en práctica de soluciones a los problemas ambientales.

La Carta Belgrado propone promover una visión a largo plazo y la inclusión del desarrollo y del crecimiento económico como objetos de análisis de la EA. La concepción del desarrollo presentada sugiere que se tome *en consideración la satisfacción de las necesidades y de las aspiraciones de todos los ciudadanos del globo, el pluralismo de las sociedades, el equilibrio y la armonía entre la humanidad y el medio ambiente*. Entre los principios directores se estipula que la EA *debería considerar en su totalidad el medio ambiente natural y el que es creado por el hombre, las dimensiones ecológica, política, económica, tecnológica, social, legislativa,*

cultural y estética (pág. 3). El medio ambiente aparece aquí como un conjunto de problemas que resolver y prevenir. Con el fin de captar mejor la complejidad de las situaciones ambientales, se plantea la necesidad de adoptar una mirada más global haciendo una llamada a la interdisciplinariedad. La educación es vista como una herramienta de transformación que favorece la creación de nuevas relaciones entre el ser humano y su medio. La EA es entonces presentada como un desencadenador de la creatividad humana, individual y colectiva, para la búsqueda de soluciones a los problemas y también para concebir nuevas situaciones que prevengan la aparición de problemas ambientales. En el contexto de crisis mundial, la EA es considerada como un elemento clave para la construcción de una nueva ética del desarrollo, *una ética universal de los individuos y las sociedades, que corresponda al lugar de la humanidad en la biósfera, una ética que reconozca y experimente vivamente la relaciones complejas, en continua evolución, del ser humano con sus semejantes y con la naturaleza* (pág. 1). La EA constituye finalmente una respuesta al llamado de la ONU de *estar sólidamente apoyada en los principios de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el nuevo orden económico internacional*⁷.

Informe de la Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental
UNESCO, PNUE
1977, Tbilisi

La Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental realizada en Tbilisi, en 1977, es el momento culminante de la primera fase del Programa Internacional de la EA, preparado en 1975 por la UNESCO y el PNUE. Entre las 41 recomendaciones resultantes de este encuentro, y retomando lo esencial de la Carta de Belgrado, el rol, las finalidades, los objetivos (que son cinco desde ese momento) y los principios directores de la EA son precisados y se proponen estrategias nacionales e internacionales. El medio ambiente es percibido como un conjunto que debe incluir los aspectos biológicos, físicos, sociales, culturales y económicos y sus interrelaciones. *El medio ambiente es un recurso que importa comprender mejor para utilizarlo mejor* (esta interpretación queda de ahí en adelante vigente en todos los documentos oficiales de

⁷ Declaración de las Naciones Unidas sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, 1974. En ese documento, se enuncia una *nueva concepción del desarrollo, una concepción que toma en consideración la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos del planeta, el pluralismo de las sociedades, el equilibrio y la armonía entre la humanidad y el medio ambiente.*

la UNESCO y de la ONU). Continúan las discusiones relativas a los vínculos entre medioambiente y desarrollo y se enfatiza en la necesidad de promover un tipo de desarrollo que respete las capacidades de asimilación y de regeneración de la biósfera, apoyándose en una nueva ética que vaya más allá que las consideraciones estrictamente económicas y de crecimiento (a menudo confundidas con desarrollo y progreso). En este marco, la EA se torna indispensable ; ella es abordada como un elemento esencial de una educación global y permanente, orientada hacia la solución de problemas, dándole pertinencia y significación hacia el bienestar de las comunidades humanas y para responder a los cambios de un universo en rápida transformación.

La protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la resolución de problemas ambientales, necesitan una visión más global y enfoques integradores, holísticos, interdisciplinarios de manera de facilitar el proceso de toma de conciencia, de adquisición de conocimientos, de desarrollo de valores, de habilidades, de compromiso por la participación individual y colectiva en los procesos decisivos que modelan las realidades sociales, así como el desarrollo de la solidaridad. La EA se transforma, por consecuencia, en una prioridad nacional y como tal, es objeto de políticas específicas. De este modo la institutioncionalización llega a ser un objetivo estratégico importante como el fin de desarrollar procesos planificados de EA a niveles nacional, regional y local y con el fin de integrarla en los sistemas educativos (formales y no formales). En suma, las orientaciones emanadas de este encuentro apuntan a dinamizar la EA ; se da prioridad a la sensibilización y a la implicación de las autoridades, a la formación de redes de actores y a la movilización de éstos. También se sugieren proposiciones pedagógicas específicas e innovadoras con la finalidad de adaptar mejor la EA a los nuevos desafíos sociales y educativos.

Estrategia mundial de la conservación.

Union internacional para la conservación de la naturaleza y sus recursos (UICN)
1980

En 1980 se realiza una reunión mundial organizada por la UICN, con la colaboración del PNUE⁸, de la WWF⁹, de la FAO¹⁰ y de la UNESCO, que después de los trabajos preparatorios

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

conduce a la formulación de una *Estrategia mundial de la conservación*. Presentada como una de las estrategias necesarias para la sobrevivencia y la prosperidad de la humanidad, ella impulsa como principio el concepto conservacionista de desarrollo sustentable. Una vez más se pone en evidencia el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente y se subrayan sus efectos destructores, combinados con la pobreza de la mayoría de la población que contrasta con la riqueza de una minoría altamente consumista. La relación fundamental entre el ser humano y la biósfera es considerada como una relación de tipo económico, el medio ambiente es percibido como un vivero de recursos a ser utilizados pero que no obstante están siendo gravemente afectados por las actividades humanas. La conservación está definida como una mejor gestión que permitiá sacar el máximo de provecho de los recursos de manera de poder proseguir su explotación en el futuro. Se señala que la conservación del medio de vida y su protección pueden lograrse a través del cambio de las costumbres de consumo de las poblaciones. Se trata de perseguir tres objetivos específicos : la mantención de los procesos ecológicos y de los sistemas que sostienen la vida, la perservación de la díversidad genética y la utilización duradera de las especies y de los ecosistemas. Para alcanzar esos objetivos, se hace una llamada que apunta, entre otros, a la *educación ambiental* (presentada en vínculo con las ciencias naturales y con la ecología) y a la participación del público, como herramientas de apoyo indispensables al advenimiento de cambios en el comportamiento de individuos y de sociedades, en relación a la biósfera. Este documento evoca, como anteriormente, la necesidad de establecer un nuevo orden económico mundial, la estrategia para alcanzarlo es un desarrollo sustentable centrado en la conservación. El desarrollo es definido como la *modificación de la biósfera y el empleo de recursos humanos, financieros, vivos y no vivos, para para mejorar la calidad de su vida* (pág. 3) (*respondiendo a las necesidades actuales sin limitar la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras*). Los factores sociales, ecológicos y económicos deben también ser considerados. La estrategia de la conservación se asocia a la estrategia internacional de desarrollo de la ONU, que tiene por finalidad corregir las desigualdades entre naciones ricas y pobres. Para alcanzar el desarrollo sustentable *satisfacer las necesidades de los Hombres* y se trata, entre otras cosas, de *favorecer el crecimiento económico acelerado de los países pobres*, por la liberalización del comercio, la asistencia financiera, la ayuda al desarrollo de los países de

⁹ World Wildlife Fund.

¹⁰ Food and Agricultural Organisation.

bajos ingresos, a través de una repartición más equilibrada de los beneficios. Los postulados del desarrollo sustentable son así establecidos en el marco de esta estrategia mundial, marcando el recorrido de la educación ambiental. El discurso parece modelarse para demostrar y convencer a los que deciden que la conservación forma parte de sus intereses.

Nuestro futuro común

Informe de la Comisión mundial sobre el medioambiente y el desarrollo.

1988

La Comisión mundial sobre el medioambiente y el desarrollo dirigida por la primer ministro de Noruega, Señora Brundtland, se reunió por primera vez en octubre de 1983. Los resultados de los trabajos de la Comisión que continuaron hasta 1987, son entonces publicados en el *Informe Brundtland* en 1988.

Las catástrofes de Bhopal y Tchernobyl refuerzan la necesidad de mantener este encuentro internacional que pone un énfasis particular sobre el vínculo entre el estilo dominante de desarrollo de las sociedades, el subdesarrollo de las sociedades llamadas tercermundistas y los problemas socio ambientales existentes. Ya desde 1965, en diversos encuentros internacionales y regionales se habían venido anunciando ciertos problemas ambientales ya conocidos, pero es realmente el Informe Brundtland el que traza por primera vez un verdadero balance global de la salud del planeta. Este revela una sombría imagen de las consecuencias de la actividad humana sobre el medio de via al presentar los problemas de contaminación atmosférica, de desertificación, de sobrepoblación, de consumismo, de penuria de agua, de pobreza y de subdesarrollo. Es así como, 15 años después del encuentro de Estocolmo, se pone en evidencia la incapacidad de la comunidad internacional para encarar los problemas ambientales.

La Comisión Mundial plantea en ese momento el concepto de desarrollo sustentable¹¹, respondiendo a una tentativa de hacer converger los actores sociales e intentando conciliar los intereses de unos y de otros, como una manera de poner fin al ritmo desenfrenado de destrucción engendrado por la actividad humana. Según estos propósitos, básicamente, el desarrollo

¹¹ En la francofonía, de modo general, este término ha sido reemplazado por el desarrollo sustentable.

sustentable hace referencia a un desarrollo responsable que signifique la utilización de tecnologías menos contaminantes y la eliminación de las enormes iniquidades que entran el desarrollo de las poblaciones de países del llamado Tercer mundo.

En su espíritu mismo, el desarrollo sustentable es un proceso de transformación en el cual la explotación de recursos, la dirección de innovaciones, la orientación de técnicas y los cambios institucionales se hacen de manera armoniosa y refuerzan el potencial presente y futuro, permitiendo responder mejor a las necesidades y aspiraciones de la humanidad. (pág. 55)

La Comisión recomienda entonces un tipo de desarrollo que apunte a *asegurar el bienestar de generaciones actuales sin comprometer el de generaciones futuras*. La educación se identifica como un medio para lograrlo.

En el informe Brundtland la educación ambiental no está mencionada explícitamente, pero se estipula que *la enseñanza debería considerar el medioambiente e integrarlo a otras disciplinas en todos los niveles del programa oficial, de manera de desarrollar un sentimiento de responsabilidad en relación al medioambiente* (pág. 136). La educación es abordada más bien en una perspectiva de *mejoramiento de los recursos humanos*: se enfatiza sobre todo en la formación ambiental y en el medioambiente, como objeto de estudio.

Estrategia internacional de acción en materia de educación y de formación ambientales para los años 90
UNESCO-PNUE
1987, Moscú

En Moscú, en 1987, la educación ambiental se sitúa de golpe y porrazo en el contexto del desarrollo sustentable. Incluso si esta noción sigue siendo poco definida y se presta a numerosas interpretaciones, se ha previsto una estrategia para acrecentar la eficacia de la EA situándola en esta nueva perspectiva. Por otra parte, la *Declaración de Moscú*, que es el documento que emana de este encuentro, se mantiene en la tradición de Belgrado y de Tibilisi. Según el artículo primero, en la raíz de los problemas del medio ambiente se hallan sobre todo factores sociales, económicos y culturales; ahora bien, sin perder esto de vista, es importante igualmente operar sobre los sistemas de conocimientos y de valores de la población en relación con el medio ambiente, de forma de encontrar soluciones adecuadas a los problemas ambientales. El

documento confirma, *que concierne a la educación y a la formación, medios fundamentales de integración y de cambio social y cultural, el encarar los objetivos en una perspectiva de desarrollo sustentable para todos los pueblos*¹². Por otro lado, se hace eco al informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, al apuntar sobre los cambios tecnológicos para alcanzar los objetivos deseados por el desarrollo sustentable.

El concepto y la metodología de la EA se explicitan nuevamente, conforme a las proposiciones anteriores, pero su vocación tiende a modificarse en función de los nuevos imperativos. Ya el informe de Tbilisi sostenía que *es necesario favorecer la interdependencia económica, política y ecológica del mundo con el fin de estimular el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad* (pág. 12). La *Declaración de Moscú* profundiza el cuestionamiento de esta interdependencia y las desafíos relacionados con la cuestión del poder en una perspectiva de resolución de los problemas. Los autores del documento constatan que las acciones emprendidas se prueban insuficientes para *enderezar las tendencias a la degradación de la calidad del medio ambiente. Las disparidades crecientes del desarrollo han contribuido a agravar las perspectivas futuras (...) convirtiendo la problemática ambiental contemporánea en una realidad particularmente diversificada y compleja* (pág. 6, cláusula 2).

Capítulo 36 de la Acción 21, el Plan verde planetario
Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo
1992, Río

En 1992, veinte años después de Estocolmo, se realizó en Rio de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, y allí se establecieron estrategias de conservación para la construcción de un porvenir duradero. El Capítulo 36 del Plan de acción adoptado, el *Plan de Acción 21*, concerniente a la educación, la sensibilización y la formación del público, confirma el papel de la educación y la importancia de inscribir la EA en la perspectiva del desarrollo sustentable. Se formula el objetivo de poner en funciones para 1996 programas nacionales de educación para el desarrollo sustentable. Se visualiza a la EA como una

¹² Artículo 9 de la Estrategia Internacional de acción en materia de educación y de formación ambiental, para los años 90.

herramienta indispensable de éste, en el cual los conocimientos ambientales se vinculan con los que conciernen a la ciencia, la tecnología y el manejo de las leyes.

Inscribiéndose en un espíritu antropocéntrico, la educación para el desarrollo sustentable adopta una concepción de la educación de tipo conductista (behavioral), centrado en la transmisión, en el que no aparece la preocupación por construir saberes críticos. Se trata de:

- (21) *cambiar* los valores y los estilos de vida (consumo, producción, etc.);
- (22) asegurar una *difusión del saber* con el fin de permitir el advenimiento de una cultura de cambio propicia al desarrollo sustentable;
- (23) *informar* a la población de modo que pueda ser capaz de apoyar esos cambios y de promoverlos

En el Canadá, siguiendo la vía trazada en Río, la *Educación al servicio de la tierra* surge impulsando la promoción del desarrollo sustentable para un porvenir factible¹³, procurando formar a la población con la mira de capacitarla para poder sostener las decisiones del mundo político y empresarial, y administrar mejor el desarrollo.

La educación ambiental para sociedades sustentables y una responsabilidad global
Foro Global (Consejo de la Tierra)
1992, alternativo a la Cumbre de Río

Paralelamente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los organismos no gubernamentales se reúnen en un encuentro mundial del que surge un conjunto de tratados alternativos, entre ellos el Tratado sobre la educación ambiental, que reafirma el papel clave de la educación en la determinación de los valores y de la acción social. Este tratado adopta una visión de la educación que difiere del Capítulo 36 del Plan de Acción 21. El Tratado propone el desarrollo de una visión holística, sistemática e interdisciplinaria, de un diálogo de saberes y de un pensamiento crítico que estimule la comprensión, *la participación*, y la apropiación de la realidad, con miras a lograr cambios para una mejor calidad de vida. El Tratado subraya la importancia de tener en cuenta a la educación ambiental como factor de

¹³ Learning for a sustainable future.

transformación social y como un proceso permanente de aprendizaje, fundado en el respeto a todas las formas de vida (ética ecocéntrica). Propone la promoción del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la distribución compartida de forma de contribuir a los cambios individuales y colectivos que conduzcan a la creación en todos los niveles de un sentimiento de responsabilidad por la construcción de sociedades sustentables y equitativas. El sistema socioeconómico dominante basado en el consumo se señala como una de las causas fundamentales del deterioro del medio ambiente y de las profundas desigualdades sociales que caracterizan la situación de crisis contemporánea.

Las soluciones a la crisis incluyen la abolición de los programas de desarrollo, de ajuste y de reforma económica que sustentan el modelo de crecimiento actual, con sus desastrosas repercusiones en el medio ambiente y en las diferentes especies, incluida la especie humana. (pág. 7).

El Tratado establece un nexo entre las diferentes dimensiones asociadas al desarrollo y al medio ambiente: la población, la paz, la salud, los derechos humanos, la democracia. Este tratado aborda claramente los aspectos éticos de la crisis (sobre los cuales el comunicado oficial *Acción 21* es poco transparente) recordando a la comunidad internacional la utopía del crecimiento ilimitado y sin fin.

Refundación de la educación para un desarrollo sustentable
Congreso Mundial sobre la educación y la comunicación en medio ambiente y desarrollo
ECO-ED
1992, Toronto

Retomando las recomendaciones del Plan de Acción 21, el Congreso ECO-ED está marcado por la amplitud mediática que lo rodea. Este encuentro persigue adoptar los principios del desarrollo sustentable tal como los concibe el mundo económico.

La Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo afirma que en el futuro los poderes públicos y los ciudadanos deberán aumentar conjuntamente sus esfuerzos para reconciliar las nociones de desarrollo económico y social con la preservación a largo plazo de los recursos naturales.

El desarrollo aparece en una perspectiva de crecimiento en el que el *capital naturaleza* debe administrarse reduciendo particularmente la incidencia de las actividades de explotación del medio ambiente. En este marco, el medio ambiente se percibe como un recurso a explotar y la EA como un instrumento del desarrollo sustentable. Éste es considerado como un compromiso que permite evitar un viraje demasiado grande en el sistema dominante. La educación, según estos planteamientos, debe responder a las necesidades del desarrollo sustentable formando recursos humanos para optimizar la productividad, estimulando el progreso técnico y promoviendo la condiciones culturales que favorezcan los cambios sociales y económicos. El objetivo es hacer más eficaz la utilización de todas las formas de capital (comprendido el capital humano) para asegurar un crecimiento económico rápido y más equitativo reduciendo sus efectos en el medio ambiente. De modo coherente con la visión economicista dominante en el congreso, el valor del planeta se estima en 10×10^{12} millones.

Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

Capítulo XI. Población, desarrollo y educación. Educación e información en materia de medio ambiente y de población para el desarrollo humano

UNESCO 1994, El Cairo

Queriendo poner en evidencia el lazo entre educación y población, y testimoniando la conciencia creciente de que *la población, el medio ambiente y el desarrollo son cuestiones tan íntimamente ligadas que ninguna de ellas puede seguir siendo considerada por separado* (pág. 1), la UNESCO decide integrar a la EA en un programa más vasto que reemplace el Programa internacional de educación ambiental.

El informe de esta Conferencia Internacional sobre población y desarrollo afirma que la humanidad dispone de los conocimientos y las tecnologías necesarias para un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos. Sin embargo, una repartición desequilibrada de los recursos, la superexplotación de los recursos mediomambientales y el crecimiento demográfico desenfrenado perjudican un desarrollo socialmente equitativo y ecológicamente racional. Se subraya que los problemas ligados al crecimiento de la población tienen un impacto sobre la calidad de vida y sobre el medio ambiente. El papel de la mujer se ve como decisivo en la solución de los problemas demográficos y medioambientales.

El informe sostiene que el equilibrio población-medio ambiente-desarrollo requiere de un desarrollo sustentable. Un llamado se lanza en ese instante con el fin de intensificar los esfuerzos para estabilizar la población mundial. Se formula a este efecto un plan de acción que propone ideas directrices sobre los temas de población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sustentable. Entre ellas, se declara que:

El desarrollo sustentable, en tanto que medio que asegure el bienestar del ser humano, exige que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo sean plenamente reconocidos (pág. 2)

El informe subraya en fin, la necesidad de la *formación de una ciudadanía planetaria* que desarrolle una *visión global común de la realidad*¹⁴ para comprender los cambios y los desafíos del contexto contemporáneo y para contrarrestar esos problemas, cuya causa principal es el modelo actual de producción, de consumo y de repartición de los recursos.

Reorientar la educación relativa al medio ambiente para el desarrollo sustentable
UNESCO, PUNE, PIEE
1995, Atenas

En Atenas tuvo lugar, en 1995, uno de los numerosos talleres que funcionaron en diversas regiones del mundo (entre ellos, el de Guadalajara, en 1997) para preparar el encuentro de Tesalónica (1997). Una de las desafíos de este taller interregional es la movilización de los colaboradores de la UNESCO hacia la reorientación de la EA, con el anhelo explícito, sin embargo, de reducir al mínimo las discusiones teóricas sobre el medio ambiente, la educación y la población.

Tomando en consideración los principios directores del EPD (Proyecto de Cooperación Interdisciplinaria sobre el medio ambiente, la población, la educación y la información para el desarrollo humano) y del PIEE (Programa Internacional de la EA) de manera integrada, el taller apuntaba a reorientar el cuadro general del PIEE hacia el desarrollo sustentable, gracias

¹⁴ Boletín de la EA, UNESCO/PNUE, Connexion Vol. XIX, n° 4, diciembre de 1994.

a una revisión interna y externa de los factores-claves que influyen sobre su desarrollo y para hacerlo compatible con la visión del EPD (pág. 2)

Los debates de Atenas se dirigen sobre todo a esclarecer las estrategias necesarias para llevar a los diferentes actores sociales, el mundo político, la empresa, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, hacia la vía de la *educación para el desarrollo sustentable*.

Los enunciados de este encuentro retoman los términos de ECO-ED y presentan a la EA al servicio del desarrollo sustentable en una perspectiva de viabilidad, de manera de optimizar el capital humano y administrar mejor el capital natural, atenuando los impactos de la actividad humana sobre el medio ambiente. En su publicación ulterior, *La educación para un desarrollo sustentable, una prioridad para la comunidad mundial*¹⁵, la UNESCO confirma esta reorientación. En este documento, la nueva Comisión del Desarrollo Sustentable (CSD) de la ONU aborda el contenido del Capítulo 36 de la Acción 21 de forma que el Programa Internacional de Educación en el Medio Ambiente (PIEE) se encamine oficialmente por la ruta del desarrollo sustentable (pág. 2). Sin embargo, durante los diferentes encuentros regionales organizados por la UNESCO (con anterioridad a la Conferencia de Tesalónica), se expresaron divergencias en las opiniones y críticas frente a esta nueva orientación.

La educación: un tesoro escondido en su interior. Informe a la UNESCO
Comisión internacional sobre la educación para el siglo veintiuno
1996

El informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, se integra en este análisis de los textos fundacionales de la EA en razón de la luces que ofrece sobre la definición del nicho educacional de la EA.

Al hacer el balance de los contextos y los desafíos de las sociedades modernas, el informe Delors subraya la importancia de la educación como la *utopía necesaria* que debe guiarnos y hacer converger el mundo hacia la comprensión mutua, el desarrollo del sentido de responsabilidad y de solidaridad, para aprender a vivir unidos en torno a la idea de un mundo mejor, en medio del respeto de las diferencias espirituales y culturales. Esta utopía, dice el informe, debe inspirar la

¹⁵ En el Boletín de la EA, UNESCO/PNUE, Connexion, Vol. XXI, n° 2, junio de 1996.

evolución de las sociedades que viven en una situación caracterizada, por una parte, por notables progresos tecnológicos y científicos, y por otra, por el desencanto frente a los nefastos efectos de un desarrollo deficiente. El informe subraya el papel clave de la educación en el *desarrollo continuo de la persona y de las sociedades para progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social*. Se trata fundamentalmente de *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser*.

El informe Delors considera a las sociedades como sociedades educativas, y la educación aparece como una experiencia social en la cual participan todos los actores sociales en una perspectiva de responsabilidad. Frente a los fenómenos de mundialización y de globalización, el informe pone énfasis en el desafío de la educación en los procesos de desarrollo de sentimientos de identidad y de pertenencia y de comprensión de la complejidad y de las interdependencias. Este revaloriza igualmente las dimensiones éticas y culturales de la educación. La noción de responsabilidad, individual y colectiva, aparece como aspecto clave en un contexto en el que se trata de elegir opciones educativas y sociales (estando las dos estrechamente interrelacionadas). El concepto de desarrollo vehiculado en el informe Delors se funda en la participación responsable de todos los miembros de la sociedad y hace referencia a un *desarrollo humano integral* que va más allá del crecimiento económico. Subraya igualmente la importancia de un *desarrollo de tipo endógeno*, alternativo.

Alianza para un mundo responsable y solidario
Fundación para el Progreso del Hombre
1997

En 1993 se realiza cerca de París una reunión internacional por iniciativa de la Fundación para el Progreso del Hombre. En ella se discute cómo consolidar una Alianza que prosiga un proceso de reflexión y de discusión (iniciado en 1986 por este organismo) en la búsqueda de estrategias que permitan enfrentar los desafíos actuales de la sociedad contemporánea. Se identifican tres desequilibrios interrelacionados: entre el Norte y el Sur, entre ricos y pobres, entre los seres humanos y el medio natural. Estos desequilibrios están estrechamente asociados a la crisis de relación entre las sociedades, entre los hombres, y entre los hombres y su medio de vida. En coincidencia con el informe Delors, el documento de la Alianza propone una plataforma de

reflexión y de acción para un mundo responsable y solidario. Se trata de desarrollar un vasto proceso de movilización y de alianza que abra el diálogo y la participación colectiva, con el fin de converger en una estrategia común de construcción de un nuevo proyecto de vida. Se dice que la realización de este proceso necesita una implicación de personas que provengan de todos los campos de intervención, reuniendo sus aportes y puntos de vista, en una línea de respeto de la diversidad y en una perspectiva de enriquecimiento mutuo.

Declaración de Montreal sobre la educación ambiental en el Foro Planet'ERE
Asociación quebequense para la promoción de la educación ambiental (AQPERE), Central de la Enseñanza de Quebec (CEQ)
1997, Montreal

En noviembre de 1997 se realizó en Montreal el *Foro francófono internacional Planet'ERE de la educación ambiental en una perspectiva de desarrollo sustentable*. Planet'ERE se sitúa en las mismas orientaciones que los encuentros precedentes apadrinados por la UNESCO. Sin embargo, en esta ocasión se plantea una noción nueva: la del futuro viable¹⁶. Ésta aparece como una redefinición de la noción de desarrollo sustentable asociado a la noción de viabilidad¹⁷.

Los términos de la *Declaración de Montreal* dan cuenta de un compromiso para inscribir la EA en una gestión considerada como más global, que asocia “de ahora en adelante” el medio ambiente con el desarrollo incluyendo las dimensiones de *educación para la paz, para la justicia, para la democracia*. La educación está contemplada como una herramienta de movilización, de transformación social y de desarrollo de la ciudadanía en la perspectiva de un desarrollo equitativo y sustentable. Este tipo de desarrollo se define, tal como antes, como aquel que *permite asegurar la respuesta a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas*.

¹⁶ Como resultante de la Cumbre Planeta Tierra + 5, Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas consagrada a un examen y a una evaluación de la puesta en práctica de Acción 21, el *Programa relativo a la prosecución de implementación de Acción 21* pone en primer plano la *noción de educación para un futuro viable*, en su cláusula 105 Educación y Sensibilización. Sin hacer en absoluto mención de la educación ambiental, se invoca *la educación como un factor de bienestar y por su papel determinante para dar a los individuos los medios de llegar a ser miembros productivos y responsables de la sociedad*. Se tratará aquí de un proceso de transmisión de conocimientos para que el ser humano cumpla su papel productivo y actúa responsablemente en el seno de la sociedad.

¹⁷ Un mundo sustentable es un mundo viable, señalaba la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987).

Los valores de solidaridad, de compartir, de respetar la diversidad y los conocimientos tradicionales, así como la responsabilidad de todos los actores sociales, se evocan como necesarios para relevar los desafíos que procuran alcanzar una armonización de las relaciones entre las personas, las sociedades y el medio ambiente, en función de *un desarrollo sustentable para un futuro viable*. Sin embargo, las discusiones que han tenido lugar en el curso de este encuentro ponen de relieve la existencia de una polémica cada vez más importante en torno a estas nuevas perspectivas que dominan la reflexión sobre la definición y las finalidades de la EA, así como sobre su lugar en el seno de la educación fundamental.

Proyecto de Declaración de Tesalónica. Conferencia internacional. Medio ambiente y sociedad: educación y sensibilización del público sobre la viabilidad.

UNESCO, EPD
1997, Tesalónica

Tal como se ha dicho más arriba, esta conferencia es el resultado de trabajos preparatorios desarrollados durante la realización a través del mundo de numerosos talleres regionales. Abriendo la puerta a la continuación de los debates para clarificar los conceptos asociados a la EA, en este evento se plantea precisar la noción de *educación para el desarrollo sustentable*, que desde ya aparece imponiéndose en la documentación oficial *redactada por especialistas*. Apoyándose en los trabajos realizados por la Comisión del Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas¹⁸ y en la prosecución de las actividades de la Acción 21, el texto de reflexión (que constituye el principal documento de referencia en Tesalónica) *Educación para un futuro viable: Una visión transdisciplinaria para la acción concertada*, propone una definición del *concepto de viabilidad ligado al de desarrollo sustentable*. Pareciera que las nociones *sustentable* y *viable* son consideradas como una sola y única noción que remite a lo siguiente:

La noción de viabilidad abarca no sólo los temas del medio ambiente, sino también de la pobreza, la población, la salud, la seguridad en la alimentación, la democracia, los derechos humanos y la paz. La viabilidad es, en último término, un imperativo ético y moral que implica el respeto a la diversidad cultural y el saber tradicional (pág. 2).

¹⁸ La Comisión de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable se reunió por primera vez en junio 1993 para asegurar la puesta en práctica completa de Acción 21 en todas partes del mundo.

El desarrollo sustentable (viable) se presenta como el objetivo al cual la educación debe consagrarse en tanto *instrumento privilegiado*. Éste se ve como un proceso permanente que permite adaptarse a las rápidas mutaciones del mundo, pero en primer lugar, como un proceso de transmisión de conocimientos y de informaciones para *hacer comprender los problemas al público* y suscitar la toma de conciencia. Son indispensables una educación y una sensibilización apropiadas del público, dice el documento, con el fin de alcanzar los objetivos de viabilidad y de equidad, que a su turno deben apoyarse igualmente sobre la legislación, la economía y la tecnología. Se halla aquí el mismo concepto de educación de tipo neoconductista ligado al paradigma racional-tecnológico, que aparece en el documento presentado a ECO-ED (Sauvé, 1996).

Por otra parte, aun reconociendo la pertinencia de las recomendaciones anteriores sobre la educación ambiental (Belgrado, 1975; Tbilisi, 1977; Moscú, 1987) y la importancia de explotarla más fondo, el *Proyecto de declaración de Tesalónica* no hace alusión a la EA salvo desde el ángulo de una *educación para el medio ambiente y para la viabilidad*. (artículos 11 y 15). La EA es considerada como *una disciplina* en la cual se arraiga sólidamente (pág. 31, capítulo III, cláusula 82) la educación para el desarrollo sustentable. Haciendo una suerte de balance de la historia de la EA, los autores del documento parecen restringirla al dominio de las ciencias naturales y concluyen con lo que aparece como un rápido despacho de la EA, la que es reemplazada por *la noción más vasta de educación para el desarrollo sustentable* (pág. 33). La viabilidad es así presentada como un imperativo y la educación para un futuro viable como la clave que podrá finalmente dar resultados allí donde la EA se ha mostrado insuficiente. El desafío, se dice, es aplicar la Acción 21 y su capítulo 36. En consecuencia, la educación debe jugar su papel y *obrar por un futuro viable*.

Algunos días antes de la Conferencia Internacional de Tesalónica, respondiendo a la invitación de sus organizadores y entre las actividades preparatorias del evento, se reunieron los representantes de las ONG de una veintena de países. Una declaración salida de este encuentro se presentó durante la Conferencia Internacional. Este documento enuncia lo esencial de los propósitos que surgen igualmente de la *Declaración de Tesalónica*. Y aunque se acuerda un reconocimiento a la EA y a su trayectoria, se pone el acento en la adopción de la educación y la

sensibilización para el medio ambiente y el desarrollo sustentable, como uno de los pilares de la viabilidad. A pesar de hallarse en todas partes la expresión EE/SD (*environmental education for a sustainable development*), que hace referencia a la EA, como tal ésta ha sido excluida en la *Declaración de Tesalónica*. En este encuentro de las ONG, aunque Rio aparece como la referencia principal, se hace notar la ausencia de seguimiento de los propósitos presentados por las ONG en los Tratados alternativos aprobados en 1992 en Rio y en particular del tratado relacionado con la EA.

En Tersalónica sólo hallamos la noción de educación para un futuro viable (EAV). La Declaración pone el acento en el respeto del *capital* constituido por los *recursos naturales y culturales* y recomienda introducir el concepto de viabilidad. Se considera a la EA para el desarrollo sustentable como un *instrumento de participación de la sociedad civil y como un instrumento que permitirá comprender mejor el funcionamiento de los mecanismos naturales bio-geo-químicos y los impactos de las opciones socioeconómicas sobre ellos*. Se reafirma que la EA *podría ser utilizada como el medio principal para la educación para un futuro viable en el advenimiento del siglo XXI, agregándole los factores sociales y económicos*¹⁹. En forma manifiesta, estas palabras asocian estrechamente la EA a las ciencias naturales, es decir, los principios enunciados en esta declaración son los mismos que los que fueron presentados en el documento de reflexión principal propuesto para el encuentro de Tesalónica.

Conclusión

El análisis de los principales textos fundacionales de la EA y del movimiento conservacionista, así como el examen de los textos de grandes conferencias sobre educación, nos permite observar el trayecto de la educación ambiental en los últimos tres decenios. Es importante señalar que a lo largo de ese recorrido, la EA se ha enriquecido con el aporte de un movimiento paralelo (el de las ONG) cuyas proposiciones no han sido siempre tomadas en cuenta en la documentación oficial (UNESCO-PNUE), pero que sin embargo contienen reflexiones que merecen ser consideradas en el marco de las reflexiones actuales sobre la EA. Es el caso del Tratado alternativo sobre la EA, presentado aquí, pero también de otros documentos que merecen ser

¹⁹ Thessaloniki NGO Declaration on Environmental Education for a Sustainable Future.

explorados más, como por ejemplo, la Declaración de Cocoyoc *In Defence of the Earth*, de los años 70, sobre el medio ambiente y el desarrollo.

La Carta de Belgrado y la Declaración de Tbilisi, que contenían los primeros enunciados de principios de la EA, afirman ya la existencia de lazos inseparables entre el desarrollo y el medio ambiente, de sus interrelaciones y de su interdependencia. Estos documentos ponían en evidencia la necesidad de considerar las dimensiones sociales, económicas, políticas y éticas para examinar los problemas ambientales. Efectivamente, al comienzo se puso el acento en la resolución de los problemas, a causa de los campanazos de alarma lanzados, entre otras partes, en Estocolmo. Con la llegada de los años 80 y la importancia creciente de las preocupaciones económicas (después de las crisis de los años 73, 83 y 89), los asuntos relacionados con el medio ambiente fueron examinados principalmente en relación con el desarrollo económico, que en el contexto de la mundialización llegó a ser *la* preocupación dominante del momento. Es así como la EA se asocia a la educación para el desarrollo sustentable y luego, a la educación para un futuro viable, lo que constituye una reformulación.

A través del análisis de las representaciones del medio ambiente, de la educación y del desarrollo subyacentes en los textos examinados, el lector podrá hallar algunas referencias que ayuden a la reflexión sobre las transformaciones de la EA a lo largo de su historia, en particular en las recientes proposiciones de la educación para el desarrollo sustentable y de la educación para un futuro viable. Tal como se ha mencionado antes, se puede establecer un vínculo estrecho entre la trayectoria de la EA y las tendencias y relaciones de fuerza que se ejercen en las sociedades. Las resoluciones que emanan de las grandes conferencias internacionales concernientes a la EA y al movimiento conservacionista, aparecen así como un reflejo de las tendencias dominantes en los diversos momentos históricos: la contestación social de los años 60, la búsqueda de resolución de los problemas ambientales, la conservación y la gestión de los recursos de los años 70, la crisis planetaria, la gestión global de los 80, la mundialización y el sometimiento al economicismo de los años 90. No pretendemos comentar aquí si las proposiciones que surgen de estas grandes conferencias internacionales responden a las expectativas y a las posiciones de los actores de la EA, queda sin embargo claro que ellas no han logrado obtener un consenso y que suscitan vivas discusiones, revelando una polémica que refleja las contradicciones sociales. Es

por lo tanto importante que estas proposiciones sean consideradas en la esfera social en la que interviene una dinámica marcada por una diversidad de intereses.

Referencias

- Berryman, T. (1997) L'éducation relative à l'environnement: un nom récent pour une longue tradition. *Bulletin Sur la Montagne*. Montréal, 13: 4.
- Brown, R. L. (1989) *L'état de la planète 1989*. Ed. Economica.
- Brown, R. L. (1990) *L'état de la planète 1990*. Ed. Economica.
- Brown, R. L. (1991) *L'état de la planète 1991*. Ed. Economica.
- Charbonneau, J.P. et coll. (1977) *Encyclopédie de l'écologie. Le présent en question*. Paris: Librairie Larousse.
- Collectif (1988) *L'état du monde 1988-1889*, Annuaire économique et géopolitique mondial.
- Collectif (1989) *L'état du monde 1990*, Annuaire économique et géopolitique mondial.
- Collectif (1991) *L'état du monde 1992*, Annuaire économique et géopolitique mondial.
- Collectif (1992) *L'état du monde 1993*, Annuaire économique et géopolitique mondial.
- Commission internationale sur l'éducation pour le vingt et unième siècle (1996) *L'éducation: un trésor est caché dedans*. Rapport de la Commission internationale sur l'éducation pour le vingt et unième siècle.
- Commission mondiale sur l'environnement et le développement (1987) *Notre avenir à tous*. Montréal (Canada): Les Éditions du fleuve,
- Conseil de la Terre (1993) *Traité: L'éducation environnementale pour des sociétés durables et une responsabilité globale*. Rio de Janeiro (Brésil).
- Fondation pour le progrès de l'homme (1997) *Alliance pour un monde responsable et solidaire*. Paris (France).
- Forum PLANÈT'ERE (1997) *Déclaration de Montréal sur l'éducation relative à l'environnement au forum Planèt-ERE*, 6-10 novembre 1997, Montréal (Canada).
- Friedel, H., J. Guichard et al (1980) *Dictionnaire de l'écologie et de l'environnement*. Paris (France): Larousse.
- Greenall Gough, A. (1993) *Founders in Environmental Education*. Geelong (Australia): Deakin University Press.
- Knapp, D. (1998). The Thessaloniki Declaration - The beginning of the end of environmental education? *Environmental Communicator*, 8 (2).
- Miller, de R. (1998) *Les grandes étapes de la conservation et de l'écologisme*. En préparation.
- Mouesca, J. et C. Orellana (1998) *Cine y memoria del Siglo XX*. Santiago (Chile): Lom Ediciones.
- ONU (1972) *La Déclaration des Nations Unies sur l'environnement humain*. Stockholm (Suède).

ONU (1997) *Examen et évaluation d'ensemble de la mise en œuvre d'Action 21*. Assemblée générale de l'ONU. Dix-neuvième session extraordinaire, 23-28 juin 1997.

PNUE (1987) *Stratégie Internationale d'action en matière d'éducation et de formation relatives à l'environnement pour les années 1990*. Moscou (URSS).

Sauvé, L. (1998). L'éducation relative à l'environnement. Entre modernité et postmodernité. Les propositions du développement durable et de l'avenir viable. Dans Eds. Jarnet, A., Jickling, A. Sauvé, L., Wals, A. et Clarkin, P. (1998). *A colloquium on: The Future of Environmental Education in a Postmodern World ?* CJEE, Yukon College. P. 57-70.

Sauvé, L. (1996) Environmental education and sustainable development: a further appraisal. *Canadien Journal of Environmental Education* 1: 7-34.

UICN-PNUE-WWF (1980) La Stratégie mondiale de la conservation. UICN.

UNESCO (1992) *Refonte de l'éducation pour un développement durable*. Congrès mondial sur l'éducation et la communication en environnement et développement, ÉCO-ED.Toronto (Canada).

UNESCO (1995) Information, éducation et communication en matière de population *Rapport de la conférence internationale sur la population et le développement*.

UNESCO, EPD (1997) *Éduquer pour un Avenir Viable: une vision transdisciplinaire pour l'action concertée*. Conférence internationale Environnement et société: éducation et sensibilisation du public à la viabilité. 8-12 décembre 1997, Thessalonique (Grèce).

UNESCO, EPD (1997) *Projet de Déclaration de Thessalonique*. Conférence internationale. Environnement et société: éducation et sensibilisation du public à la viabilité. 8-12 décembre 1997, Thessalonique (Grèce).

UNESCO, PNUE (1978) *Final Report, Intergovernmental Conference on Environmental Education, Tbilissi (USSR), 14-16 oct., 1977*. Paris (France).

UNESCO, UNEP, IEEP (1995) *Interregional Workshop on Re-orienting Environmental Education for Sustainable Development, June , 26-30, 1995*. Athens (Greece): UNESCO.

UNESCO/PNUE (1976) La Charte de Belgrade. *Connexion* , 1 (1) .

UNESCO/PNUE (1987) Moscou'87. Congrès international UNESCO-PNUE sur l'éducation et la formation relatives à l'environnement. *Connexion* 12 (3).

UNESCO/PNUE (1994) Population: œuvrer pour un développement équitable et durable en harmonie avec l'environnement. *Connexion* 19 (4).

UNESCO/PNUE (1996) L'éducation pour un développement durable. Une priorité pour la communauté mondiale. *Connexion Vol 21* (2).

UNITED NATIONS CONFERENCE ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (UNCED) (1992). *Agenda 21 - Program of Action for Sustainable Development: Rio Declaration on Environment and Development, june 1992*. Rio de Janeiro (Brazil). New York: United Nations.

Agradecimientos

La autora agradece muy especialmente a Estela Aguirre y a Carlos Orellana por la traducción al español.